

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 20-03-2015 17:42:06

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-419-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ			<b>A Sr (a)</b> :	Juan Carlos Zamudio Sanchez
<b>DIRECCIÓN</b> :	San Francisco 3815	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 7236073
<b>RUT</b> :	5.743.882-7			<b>FAX</b> :	(56)(2) 7236073

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Talonarios Partes Pasarela				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	150 Talonario	Talonarios de partes Pasarela, Triplicados, foliados a partir del 224451 en adelante.- - Original blanco, 1era. copia, rosado, 2da. copia verde - - Se adjunta muestra -	Partes Pasarela	1.800,00	0,00	0,00	270.000

Orden de Compra  
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>270.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>270.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>51.300</b>
<b>Total</b>	\$	<b>321.300</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 464 Depto. Inspeccion  
Despachar a Pedro Aguirre Cerda 0101, 2do. Piso, teléfono 225407618  
Obligacion 36-419  
Unidad de Compra (2), Archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>